



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 NOV. 2020 13:45:32

Entrada **72439**

Preguntas Escrites Ass. Pedro Álvarez_1811

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Gabriel RUFÍAN ROMERO
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

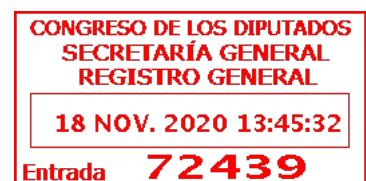
GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 18 de noviembre de 2020

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

El 15 de diciembre de 1992, Pedro Álvarez, un joven de 20 años del barrio de la Verneda de Barcelona fue asesinado por un agente de la Policía Nacional en l'Hospitalet de Llobregat durante una discusión.

Si el Tribunal Supremo no corrige su posicionamiento, la justicia del Estado decidirá dejar oficialmente el caso sin resolver ni juzgar pues la Audiencia Provincial y el Tribunal de Instrucción número 4 de l'Hospitalet se han negado a reabrir diligencias y hacer nuevas indagaciones.

A finales del año 2020 será inevitable la prescripción del caso sin que se haya aclarado la verdad sobre quién y por qué un policía nacional disparo a la cabeza a Pedro Álvarez aquella noche de 1992.

Delante de esta realidad consideramos que la fiscalía debería de abrir el caso, evitando así crear la sospecha de que el sistema y el Estado no quiere realizar nuevas indagaciones antes de prescriba el crimen. Cabe destacar que principal sospechoso del caso, J.M.S, agente de policía nacional en activo en aquel momento, fue identificado en una primera rueda de reconocimiento, así mismo el vehículo coincidía también con la descripción ocular de los testigos.

Los abusos policiales y de poder, en algunos casos con la muerte de los agredidos, son un hecho demasiado habitual, algo que diversos grupos con representación en el Congreso de los Diputados han venido denunciando desde la Transición. Organismos como el Comité contra la Tortura de la ONU o Amnistía Internacional han denunciado en muchas ocasiones que no solamente se dan casos de maltratos y abusos de poder sino que, además, la justicia y los poderes ejecutivos no actúan con la debida eficacia para acabar con la impunidad.

A menudo, a falta de la respuesta debida por parte de las administraciones y/o los poderes públicos, ha sido clave el tejido asociativo de base ciudadana para llevar a la esfera pública las reivindicaciones y la lucha contra la impunidad. Un buen ejemplo de esta lucha es la que lleva a cabo la Plataforma Pedro Álvarez. A menudo sin recursos e incluso recibiendo amenazas violentas contra sus integrantes con la intención de minar la confianza e infundir miedo para que cese sus actividades de denuncia pública.

En este sentido, y a preguntas del Grupo Republicano en legislaturas anteriores sobre el caso concreto, la respuesta recibida por parte del máximo responsable del departamento de Interior ha sido la de poner en valor a las FCSE pero sin ninguna explicación al respecto ni atisbo de la mínima voluntad de esclarecer las sombras que planean sobre la muerte de Pedro Álvarez.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

A tenor de lo expuesto se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Ha efectuado el Ministerio alguna investigación interna en relación al caso del asesinato de Pedro Álvarez a manos de un Policía Nacional? En caso negativo, ¿Por qué no?
- La familia e integrantes de la Plataforma Pedro Álvarez han denunciado sendas amenazas para amedrentarles y/o para conseguir que cesen su actividad reivindicativa, ¿piensa el Ministerio investigar la procedencia de las amenazas para descartar que provengan de estamentos relacionados con el propio departamento de Interior o de miembros de las FCSE?
- ¿Cuáles son las iniciativas que piensa llevar a cabo el Ministerio para evitar que se produzcan casos como el del asesinato de Pedro Álvarez u otros abusos policiales de la misma índole?